



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 03 MAR 2017

RES. H N°

0089/17

EXPTE N° 4.907/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, **MARÍA MERCEDES MIRALPEIX**, LU N° 713.119, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1750-16, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Mariela Silvana Vargas y al Dr. Martín Miguel Simesen de Bielke como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Filosofía, presentado por la alumna **MARÍA MERCEDES MIRALPEIX**, LU N° 713.119: **"NARRACIÓN, POLÍTICA Y PERVIVENCIA (NACHLEBEN) EN WALTER BENJAMIN Y HANNAH ARENDT"**.

Titulares: Prof. Leonardo Rodrigo Ferrario (Presidente)
Prof. Mariela Silvana Vargas
Prof. Ana Silvia Simesen de Bielke

Suplente: Prof. Carlos Damián Hoyos

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa